

FELICIANO VÉLEZ MEDRANO, en representación de la Agrupación Electoral Puentesina, y JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ IZURZU, en representación de Nuevo Proyecto Arrieta,

## EXPONEN

Que a consecuencia de lo ocurrido durante las fiestas patronales de Santiago, un joven de Puente se ve enfrentado a una acusación que podría acarrearle una condena de entre 1 y 3 años de cárcel.

## SOLICITAN

Se incluya en el Orden del día del próximo Pleno la siguiente propuesta de Acuerdo:

“Como consecuencia de lo ocurrido durante las fiestas patronales de Santiago, un joven de Puente la Reina/Gares se ve enfrentado a una acusación que podría acarrearle una condena de entre 1 y 3 años de cárcel. Consideramos la medida totalmente desproporcionada y fuera de lugar y creemos que éste es también el sentir mayoritario del pueblo, tal y como se pudo ver en la multitudinaria manifestación del pasado 19 de agosto convocada y apoyada por 14 colectivos de Puente la Reina/Gares. Por ello acordamos:

Solicitar a las autoridades competentes el archivo del expediente judicial abierto al joven de Gares.

Trasladar el presente Acuerdo a las autoridades competentes.”

Puente la Reina/Gares, a 28 de agosto de dos mil seis

Feliciano Vélez Medrano

Gloria Gaztelu Arrastia

Mikel Arregi Pérez

Aurelio Laita Apostua

José Antonio Martínez Izurzu

SRA. ALCALDESA DE PUENTE LA REINA/GARES